

2019

Plan Integral de Movilidad Sostenible -PIMS



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 1 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

TABLA DE CONTENIDO

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	5
<u>3. ARMONIZACIÓN DEL PIMS CON EL PIGA</u>	8
<u>4. GENERALIDADES</u>	9
4.1. ALCANCE DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	9
4.2. OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE -PIMS	10
4.2.1. OBJETIVO GENERAL	10
4.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
4.2.3. METAS DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE – PIMS	11
<u>5. DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR</u>	12
5.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	12
5.2. INFRAESTRUCTURA	13
5.3 POLÍTICAS DE MOVILIDAD	14
5.3.1 PROGRAMA DE INCENTIVOS	15
5.4. ENCUESTA DE MOVILIDAD – UAECD	16
5.4.1. CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	16
5.4.2. DISTRIBUCIÓN MODAL	18
5.4.3. DISTRIBUCIÓN HORARIA	19
5.4.4. DISTANCIAS RECORRIDAS POR LOS FUNCIONARIOS	20
5.4.5. COSTOS DE VIAJE	21
5.4.6. TIEMPOS DE VIAJE	22
5.4.7. UBICACIÓN DE LOS ORÍGENES DE LOS FUNCIONARIOS	24
5.4.8 USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	25
5.4.9. USO DEL VEHÍCULO INDIVIDUAL	26
5.5. ÍNDICE DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	26

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 2 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

5.5.1. HUELLA DE CALIDAD DE VIDA	26
5.5.2. HUELLA DE SEDENTARISMO	27
5.5.3. HUELLA ECONÓMICA	28
5.5.4. HUELLA DE CARBONO	29
5.5.5. HUELLA ENERGÉTICA	30
<u>6. GESTIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE - PIMS</u>	<u>31</u>
6.1 OBJETO DEL EQUIPO PIMS	32
6.2 FUNCIONES DEL EQUIPO PIMS	32
<u>7. ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE A IMPLEMENTAR</u>	<u>34</u>
7.1 ESTRATEGIAS PARA REDUCIR O MODIFICAR LAS NECESIDADES DE VIAJAR	34
7.2 ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y LOS MODOS DE TRANSPORTE MASIVO	37
7.3 OPTIMIZAR Y RACIONALIZAR EL USO DEL VEHÍCULO PARTICULAR	40
<u>8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO</u>	<u>41</u>
<u>9. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>42</u>
9.1. OBJETIVO	42
9.2. PROCEDIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	42
9.3. ENFOQUE DE LA ESTRATEGIA	43
9.4. MENSAJES CLAVE E IMAGEN DISTINTIVA.	44
9.5. IDENTIFICACIÓN DE LAS AUDIENCIAS.	46
9.6. CANALES DE COMUNICACIÓN.	46
9.7. IDENTIFICACIÓN DE LOS MOMENTOS CLAVE PARA DIVULGAR LOS MENSAJES	47
9.8. PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES Y SENSIBILIZACIÓN	48
9.9. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS	48
<u>10. CRONOGRAMA</u>	<u>49</u>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020</p>		Código: 208-PLA-Mn-10
	<p>Versión: 1</p>	<p>Página 3 de 51</p>	
	<p>Vigente desde: 23/10/2019</p>		

11. BIBLIOGRAFIA

50

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Concepto y definición del PIMS	9
Figura 2. Ejes de acción del PIMS.....	10
Figura 3. Metas del PIMS CVP	12
Figura 4. Etapas del PIMS	31
Figura 5. Equipo Líder del PIMS CVP.....	32
Figura 6. Funciones de los integrantes del equipo PIMS	33
Figura 7. Estrategia de seguimiento.....	41
Figura 8. Estrategia de comunicación.....	42

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Ubicación geográfica de la CVP.....	13
Imagen 2. A la izquierda parqueadero vehículos a la derecha parqueadero bicicletas.....	14
Imagen 3. Bicicleta Humana.....	15

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Huella de carbono	30
Tabla 2. Estrategia Teletrabajo	34
Tabla 3. Estrategia Horarios Flexibles.....	35
Tabla 4. Estrategia promoción de la Bicicleta	37
Tabla 5. Estrategia Caminata Hacia y Desde el Trabajo	38
Tabla 6. Estrategia Transporte Público Masivo.....	38
Tabla 7. Estrategia Vehículo Compartido.....	40

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10	
			Versión: 1	Página 4 de 51
			Vigente desde: 23/10/2019	

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Distribución por Género	16
Gráfica 2. Clasificación etaria	17
Gráfica 2. Modos de Transporte	18
Gráfica 3. Distribución Horaria	19
Gráfica 4. Distancias recorridas	20
Gráfica 5. Distancia Promedio	21
Gráfica 6. Costos anuales	22
Gráfica 7. Tiempo de viaje promedio por modo	23
Gráfica 8. Uso de transporte Público	25
Gráfica 9. Huella de calidad de vida	27
Gráfica 10. Huella de sedentarismo	28
Gráfica 11. Huella económica	29

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 5 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

1. INTRODUCCIÓN

La Caja de la Vivienda Popular es una entidad Distrital que tiene por objeto ejecutar las políticas de la Secretaría del Hábitat en los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos, mediante la aplicación de instrumentos técnicos, jurídicos, financieros y sociales con el propósito de elevar la calidad de vida de la población de estratos 1 y 2 que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo.

La Entidad, consciente de los problemas de movilidad, deterioro del ambiente y pérdida de la calidad de vida de los habitantes capitalinos, mediante el siguiente plan, acoge en su totalidad la normatividad y lineamientos dirigidos a promover medios alternativos de transporte; más allá del cumplimiento legal, busca fortalecer en cada uno de sus servidores públicos y contratistas, una cultura que contribuya a mitigar el impacto adverso de los viajes diarios sobre el ambiente y potenciar positivamente los indicadores de salud, equidad y calidad de vida. Promover patrones de movilidad sostenibles es fundamental, por cuanto, del total de viajes diarios que realizan los habitantes del Distrito Capital al interior de la ciudad, más del 40% tienen por finalidad desplazarse hacia y desde los lugares de trabajo.

El Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS, que se presenta a continuación, se formuló a partir de la línea base obtenida con los datos del diagnóstico realizado con el apoyo de la Secretaría Distrital de Movilidad, durante el año 2019. Dicho diagnóstico de movilidad se elaboró a partir de 197 encuestas aplicadas al interior de la Caja de la Vivienda Popular, las cuales caracterizaron a los colaboradores según aspectos demográficos como género, edad, horarios de ingreso y salida del trabajo; medios de transporte empleados en sus desplazamientos; huella de carbono, de calidad de vida, económica, energética y de sedentarismo; así mismo, se analizó la estructura de la organización y las políticas referentes a la existencia de alternativas o incentivos para la utilización de medios de transporte sostenibles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1		Página 6 de 51
	Vigente desde: 23/10/2019		

2. MARCO NORMATIVO

El Plan Integral de Movilidad Sostenible tiene fundamento en un conjunto general de normas que se exponen a continuación:

- Ley 769 de 2002 “Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”. Faculta a los alcaldes para expedir normas para el ordenamiento del tránsito vehicular y de personas.
- Ley 1083 de 2006 “Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones”. Se otorga prioridad a la movilización en modos alternativos de transporte como el desplazamiento peatonal, el uso de la bicicleta y el transporte público que utilice combustibles limpios.
- Decreto Distrital 319 de 2006 "Por el cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá Distrito Capital que incluye el ordenamiento de estacionamientos, y se dictan otras disposiciones ", establece que "la Administración promoverá el transporte no motorizado de peatones y ciclo usuarios para que los habitantes del Distrito Capital incrementen su participación en el número de viajes, dadas sus ventajas económicas, ambientales, sociales, de salud pública y bienestar"
- Ley 1221 de 2008 “Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones”. Brinda alternativas para que las empresas y entidades integren la modalidad del trabajo desde casa, sin que se requiera la presencia física del trabajador en las instalaciones de la organización, con lo cual se puede evitar viajes y desplazamientos innecesarios.

	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 7 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

- Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá – PDDAB 2010-2020. Conjunto de proyectos encaminados a reducir la contaminación atmosférica producida principalmente por fuentes móviles.
- Acuerdo Distrital 472 de 2011 “Por medio del cual se establecen los lineamientos de la política pública de conducción ecológica para Bogotá D.C”. Herramienta para la promoción de buenas prácticas en la conducción de los vehículos de transporte público y particular que disminuyan los índices de ruido, contaminación atmosférica por fuentes móviles y la accidentalidad.
- Resolución SDA 242 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del plan institucional de gestión ambiental –PIGA”. Mediante el Programa Prácticas Sostenibles busca la adopción de una cultura ambiental positiva, interacción con temas de interés ambiental, articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, en especial la línea de movilidad urbana sostenible.
- Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos 2016-2020” el cual plantea la meta de reducción de emisiones de CO2.
- Directiva No. 002 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, dispone que "Las Políticas Públicas de la Administración Distrital en el marco del Plan Maestro de Movilidad, buscan priorizar los modos de transporte sostenibles como el transporte público y el transporte no motorizado (peatonal o bicicleta), haciéndose necesario fomentar entre los/as ciudadanos/as el cambio en sus hábitos de desplazamientos, hacia modos más sostenibles a fin de que Bogotá se Mueva Mejor. "
- Acuerdo Distrital 663 de 2017, "Por medio del cual se crea la estrategia de movilidad sostenible en el distrito capital". La Secretaría Distrital de Movilidad, promoverá distintos modos de transporte alternativos y sostenibles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 8 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

- Estudio DESS-T-015-2017 de la Secretaría Distrital de Movilidad. la Secretaría Distrital de Movilidad identificó el potencial de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS) en el Distrito y concluyó que "la implementación del PIMS traerá beneficios tanto para los servidores como para la organización y la ciudad si se logra de manera unificada en todas las entidades".
- Decreto 037 de 2019, "Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación, adopción, implementación, seguimiento y actualización de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible - PIMS- de las entidades del nivel central, descentralizado y el de las localidades del Distrito y se dictan otras disposiciones"

3. ARMONIZACIÓN DEL PIMS CON EL PIGA

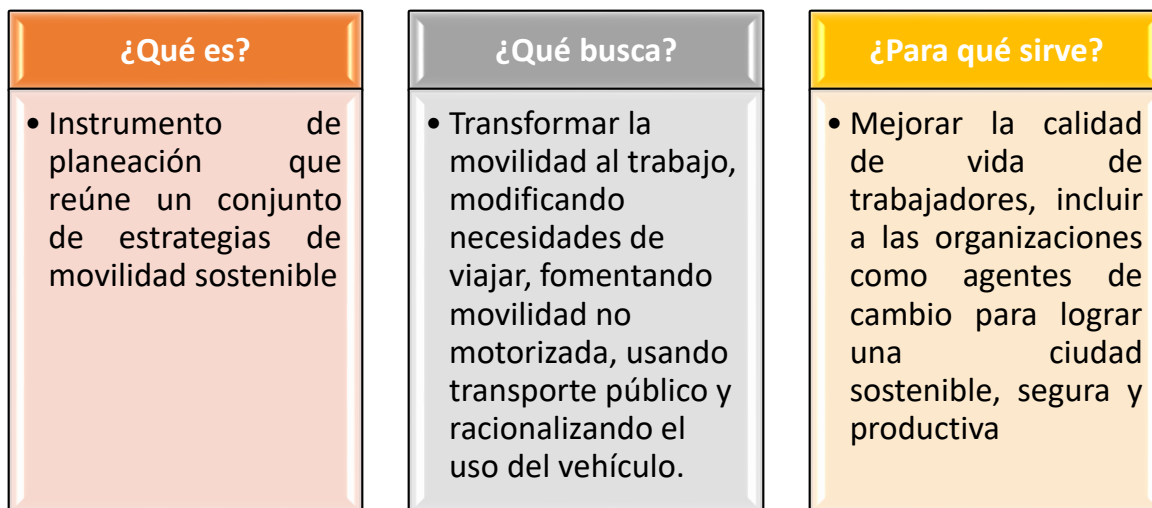
A partir de la Resolución 242 de 2014, programas de gestión ambiental, Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles; el Plan Institucional de Gestión Ambiental promueve la interacción con temas de interés ambiental, articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y/o nacionales.

El Plan Integral de Movilidad Sostenible como instrumento de planeación conformado por un conjunto de estrategias que promueven el uso de modos de transporte sostenibles, como mecanismos para reducir el impacto ambiental de los viajes que realizan los trabajadores de las entidades del orden distrital, contribuye a la implementación de la Línea de Movilidad Urbana Sostenible del PIGA, que busca el desarrollo de acciones que promuevan el uso de la bicicleta y otros medios de transporte limpio, adecuación de espacios para éstos, uso del servicio de transporte público, uso compartido de vehículos y buenas prácticas de conducción (eco-conducción) entre otros.

La siguiente figura ilustra los conceptos básicos para entender en qué consiste el PIMS a formular en el presente plan.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 9 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

Figura 1. Concepto y definición del PIMS



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. 2018

4. GENERALIDADES

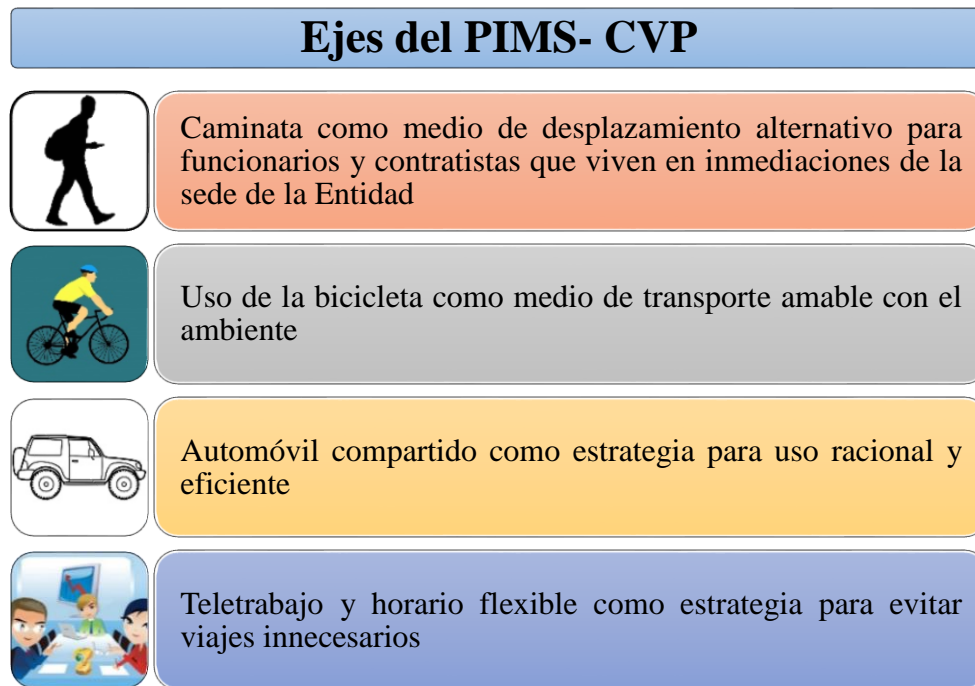
4.1. Alcance del Plan Integral de Movilidad Sostenible

El Plan Integral de Movilidad Sostenible -PIMS formulado para la Caja de la Vivienda Popular tiene alcance al 100% de funcionarios y Contratistas que laboran en las instalaciones de la entidad, mediante la implementación de acciones y actividades anuales que permitan el cumplimiento de las estrategias y objetivos planteados, en el marco del Decreto 037 de 2019, para contribuir al mejoramiento de la movilidad en el Distrito Capital, a la calidad de vida de funcionarios, contratistas, comunidad en general y reducción de impactos adversos al ambiente, principalmente por el uso de combustibles fósiles.

	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1		Página 10 de 51
	Vigente desde: 23/10/2019		

El PIMS se sustentará en los siguientes ejes de acción:

Figura 2. Ejes de acción del PIMS



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. 2018

4.2. Objetivos del Plan Integral de Movilidad Sostenible -PIMS

4.2.1. Objetivo General

Promover al interior de Caja de la Vivienda Popular medios alternativos de transporte, que propendan por una cultura de movilidad sostenible, encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de funcionarios y contratistas y del ambiente en el Distrito Capital.

	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 11 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

4.2.2 Objetivos Específicos

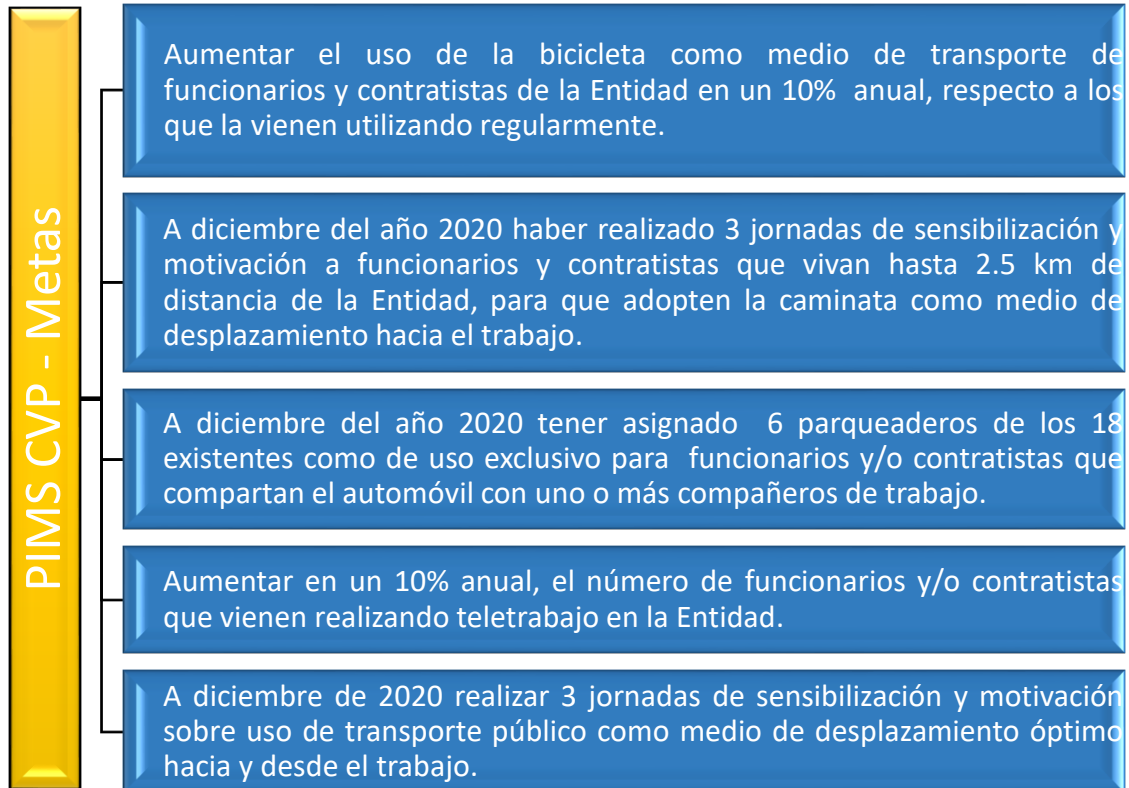
- Identificar y seleccionar medios de transporte alternativos para funcionarios y contratistas de la Entidad que promuevan la movilidad sostenible
- Promover e incentivar en funcionarios y contratistas de la Entidad el cambio de medios de transporte motorizados, por modalidades amables con el ambiente como caminatas y uso de bicicleta.
- Fomentar en funcionarios y contratistas el uso de transporte público como aporte al mejoramiento de la movilidad en el Distrito Capital.
- Reducir el uso de medios de transporte motorizados por parte de funcionarios y contratistas, mediante la adopción de nuevas formas de trabajo y horarios flexibles.
- Articular el programa del PIGA, *Implementación de Prácticas Sostenibles* con las estrategias de movilidad sostenible del PIMS.
- Promover en funcionarios y contratistas el uso eficiente y racional de automóviles por medio de estrategias como el vehículo compartido.

4.2.3. Metas del Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS

El Plan Integral de Movilidad Sostenible de la Caja de la Vivienda Popular apunta a la consecución de las siguientes metas:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020	Código: 208-PLA-Mn-10	
		Versión: 1	Página 12 de 51
			Vigente desde: 23/10/2019

Figura 3. Metas del PIMS CVP



Fuente: CVP

5. DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

5. 1. Ubicación geográfica

La Caja de la Vivienda Popular está ubicada en la Carrera 13 No 54-13, barrio Chapinero Central, localidad 2 de la ciudad de Bogotá; limita al oriente con la carrera 13, al occidente con la Secretaría Distrital de Ambiente, al norte con el predio del establecimiento comercial La Romana y al sur con la calle 54.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 13 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

Imagen 1. Ubicación geográfica de la CVP



Imágenes ©2019 Maxar Technologies, Imágenes ©2019 Maxar Technologies, Datos del mapa ©2019 10 m

La sede de la Caja de la Vivienda Popular corresponde a un edificio propio de 4 plantas, más sótano, en el que se encuentran los parqueaderos.

5.2. Infraestructura

La sede de la Caja de la Vivienda Popular cuenta con la siguiente infraestructura relacionada con la movilidad de sus funcionarios y contratistas:

- 18 parqueaderos de vehículos para funcionarios de planta

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

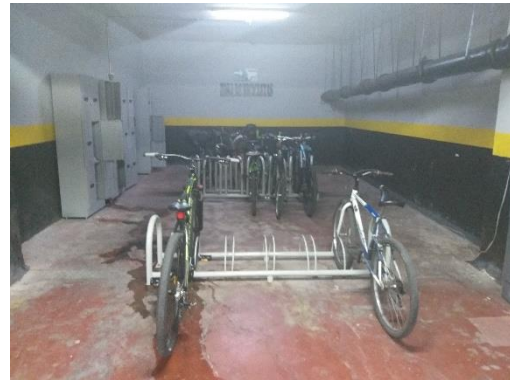


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020	Código: 208-PLA-Mn-10	
		Versión: 1	Página 14 de 51
		Vigente desde: 23/10/2019	

- 30 parqueaderos de bicicletas para funcionarios y contratistas

Imagen 2. A la izquierda parqueadero vehículos a la derecha parqueadero bicicletas



Fuente: tomada el 07 de octubre de 2019

5.3 Políticas de Movilidad

La Caja de la Vivienda Popular participa activamente de la Red Distrital de Movilidad Sostenible “Red Muévete Mejor”, la cual fomenta la movilidad sostenible de servidores públicos y contratistas, propiciando un mejoramiento en la productividad, el ambiente y la calidad de vida en la ciudad.

La Caja se adhiere todos los primeros jueves de cada mes a la actividad de **No uso del carro** tanto oficiales como privados, motivando el uso de modos de transporte sostenibles como la bicicleta, la caminata y el uso de transporte público masivo. Así mismo, la entidad participa en las actividades que organiza la Red Muévete Mejor, como el Reto Challenge, con la caravana ciclística al parque Simón Bolívar y la construcción de la bicicleta humana.

	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 15 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

Imagen 3. Bicicleta Humana



Fuente: Red Muévete Mejor -SDM

5.3.1 Programa de Incentivos



La Caja de la Vivienda Popular por medio del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y su programa de Implementación de Prácticas Sostenibles, viene desarrollando la línea de Movilidad Urbana Sostenible, la cual busca promover en los servidores públicos y contratistas la adopción de nuevos modos de transporte que no contaminen o que utilicen combustibles limpios. Para su implementación viene utilizando la estrategia de incentivos, reconocidos mediante la Ley 1811 de 2016 que busca promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 16 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

En el mismo sentido, el programa de Bienestar Social de la Entidad apoya las jornadas de no carro mediante incentivos como refrigerios, entrega de elementos alusivos a la movilidad sostenible y la adecuación de parqueaderos para bicicletas.

5. 4. Encuesta de movilidad – UAECD

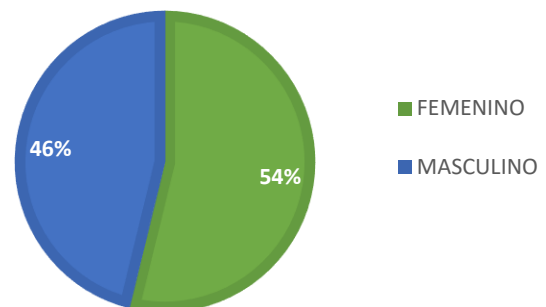
Con el apoyo de la Secretaría Distrital de la Movilidad –SDM, en el mes de julio del año 2019, se aplicaron encuestas a servidores públicos y contratistas de la Entidad, con las cuales se construyó el diagnóstico de movilidad. El total de trabajadores y contratistas registrados para ese mes fue de 500 personas; aplicada la encuesta se obtuvo una tasa de respuesta del 39%, es decir se obtuvieron 197 encuestas válidas.

La socialización con los resultados obtenidos mediante las 197 encuestas, la realizó la Secretaría **Distrital** de Movilidad –SDM, el 01 de octubre de 2019 y los principales hallazgos se describen en los siguiente numerales.

5.4.1. Características Poblacionales

Las características y circunstancias individuales y colectivas encontradas en la muestra de servidores públicos y contratistas de la Entidad, sirven para definir las prioridades de intervención o formulación de estrategias de movilidad; en las siguientes gráficas se ilustran los resultados obtenidos.

Gráfica 1. Distribución por Género



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

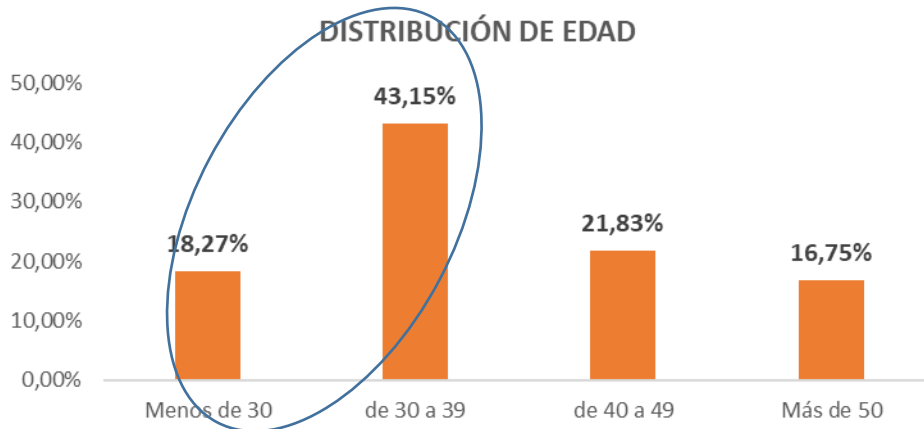
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10	
	Versión: 1	Página 17 de 51		
	Vigente desde: 23/10/2019			



La distribución por género de la Caja de la Vivienda Popular muestra que la mayoría de pertenecen al género femenino, con un 54% del total de los encuestados; el 46% pertenece al género masculino

La distribución por edad, según la siguiente gráfica, indica que, los servidores públicos y contratistas de la Entidad se encuentran mayoritariamente en un rango de edad de 30 a 39 años, con un 43.15%; el 21.83% corresponde al grupo de edad de los 40 a los 49; 18.27% tiene menos de 30 años y el 16.75% tiene más de 50 años.

Gráfica 2. Clasificación etaria



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

Según la información de esta gráfica, existe un porcentaje amplio de funcionarios y contratistas (61.42%) que pueden participar de estrategias de cambio en hábitos de

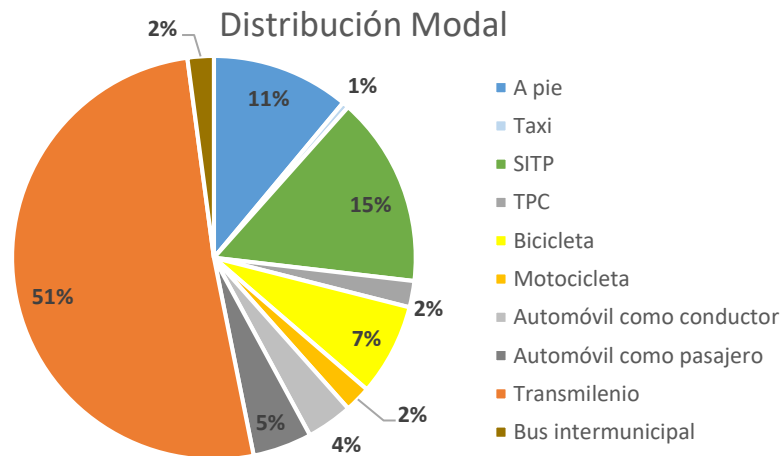
	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 18 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

desplazamiento en cuanto a modos de transporte, pues son un grupo etario joven con interés por el cuidado de la salud, la protección del ambiente y el ahorro de tiempo y dinero.

5.4.2. Distribución Modal

La distribución en cuanto a los diversos modos de transporte utilizados por funcionarios públicos y contratistas de la Caja de la Vivienda Popular, se centra principalmente en el uso del servicio público que ofrece Transmilenio con un 51%, el SITP con 15% y caminata o a pie con el 11%.

Gráfica 2. Modos de Transporte



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

De los datos presentados por esta gráfica se evidencia que el uso de transporte público está arraigado en los hábitos de desplazamiento de servidores públicos y contratistas con un 82%, siendo el sistema masivo el más utilizado (51%) y el taxi el menos utilizado (1%).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE		Código: 208-PLA-Mn-10
	2019 - 2020		Versión: 1 Página 19 de 51
			Vigente desde: 23/10/2019

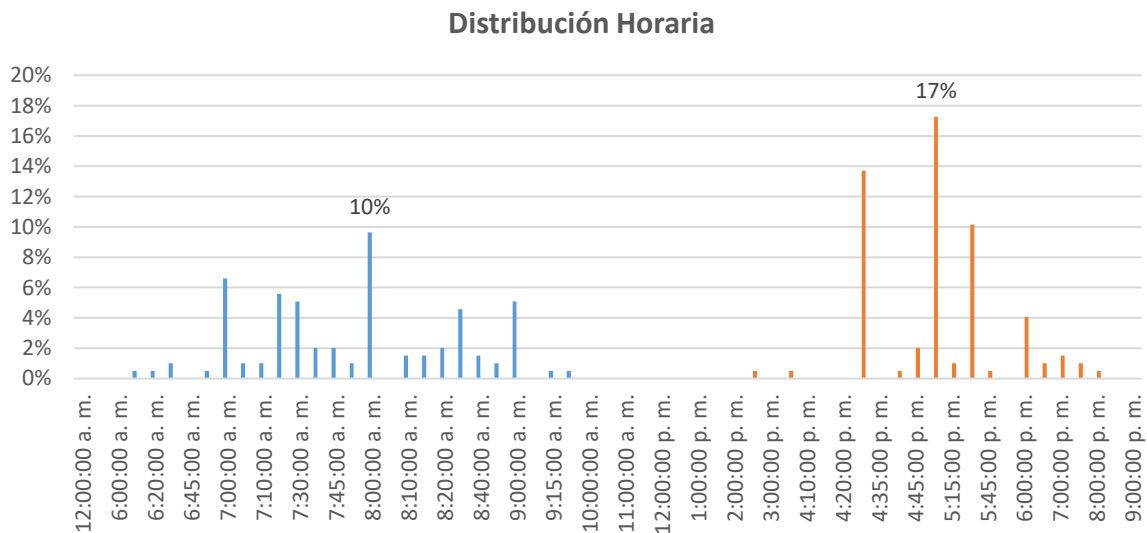
Es de notar que, del total de la muestra, el 18% viene utilizando modos de transporte alternativos y sostenibles como es la caminata (11%) y la bicicleta (7%), evidenciando que hay un alto potencial de influir en los grupos etarios más jóvenes que constituyen el 61.42% de la población.

5.4.3. Distribución Horaria

Los funcionarios de la Caja de la Vivienda Popular cuentan con dos horarios de 7:00 am a 4:30 pm y de 9:30 am a 7:00 pm.

El personal contratista no tiene horario establecido, las entradas se registran en un rango horario desde las 06:10 am hasta las 9:30 am y las salidas desde las 2:30 pm hasta las 8:00 pm. En la siguiente gráfica se puede apreciar la distribución horaria identificada en el diagnóstico.

Gráfica 3. Distribución Horaria



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

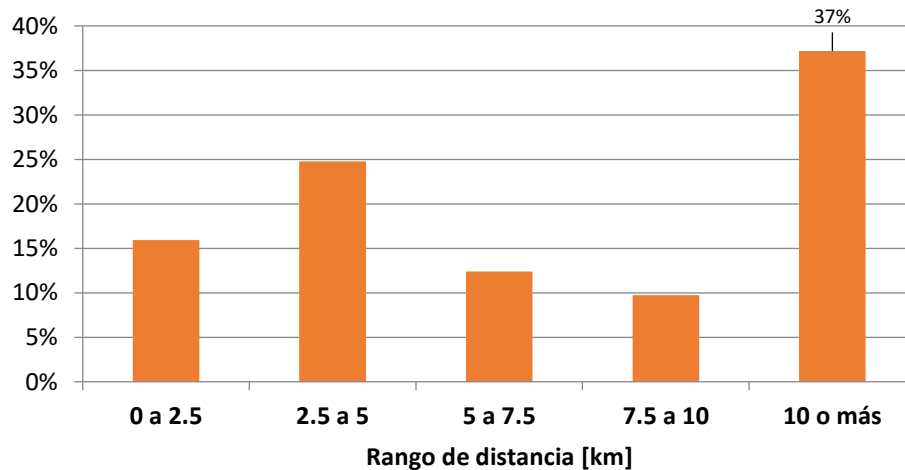
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 20 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

El porcentaje más alto de ingreso de personal a la Caja de la Vivienda Popular se registra a las 08:00 am, con un 10% y el porcentaje más alto de salidas de personal se registra a las 5 pm, con un 17%.

5.4.4. Distancias recorridas por los funcionarios

De los funcionarios entrevistados, la distancia promedio de recorrido desde sus casas hacia la Entidad es de 10.21 kilómetros. La siguiente gráfica describe porcentualmente las distancias recorridas.

Gráfica 4. Distancias recorridas

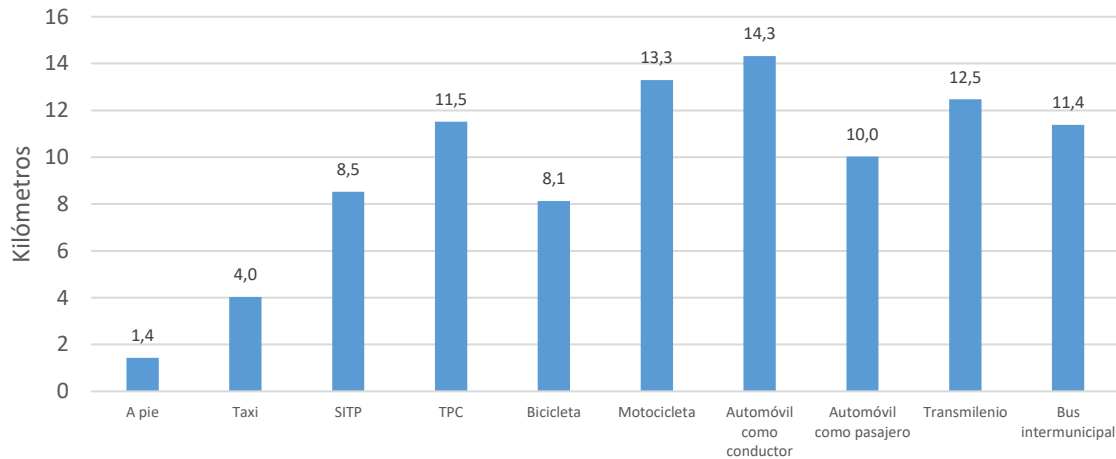


Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

El 37% de los funcionarios vive a 10 o más kilómetros, el 47% vive a distancias entre 2.5 a 10 kilómetros, este segmento es propicio para fomentar transporte alternativo como la bicicleta; el 16% vive máximo a 2.5 kilómetros de la Entidad, siendo este segmento propicio para fomentar desplazamientos a pie.

Las distancias promedio que recorren los servidores públicos y contratistas de la Caja de la Vivienda Popular según el modo de transporte empleado se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica 5. Distancia Promedio



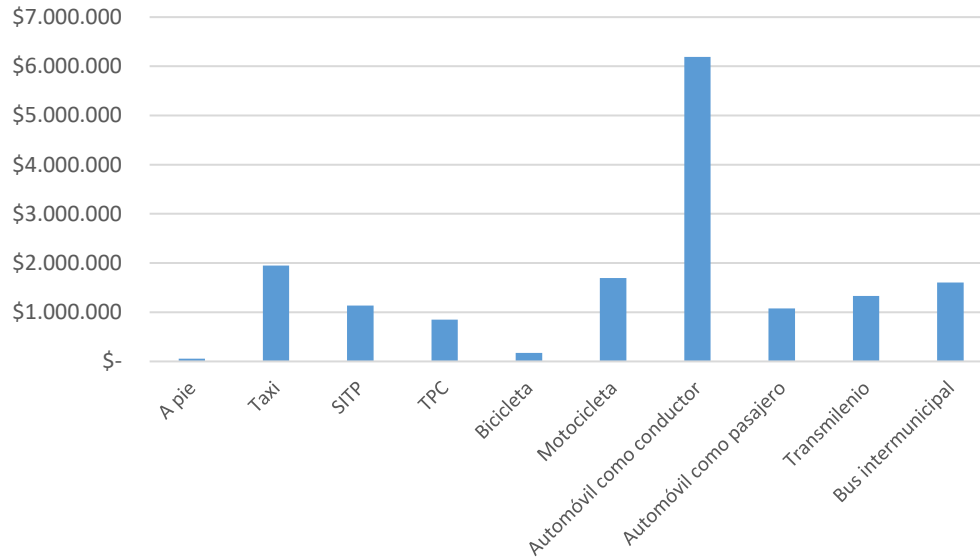
Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

Se observa en la gráfica que los recorridos más largos los realizan los funcionarios que usan el automóvil como conductores con una distancia promedio de 14,3 kilómetros, seguido de los que usan la motocicleta con distancia promedio de 13,3 kilómetros. Este segmento podría ser objetivo para fomentar el uso de transporte público como SITP o Transmilenio para asistir al trabajo.

5.4.5. Costos de viaje

Los costos en que incurren funcionarios y contratistas de la Caja de la Vivienda Popular para desplazarse desde su lugar de vivienda hacia su trabajo y viceversa es variado dependiendo del medio utilizado, en la gráfica que se muestra a continuación se presentan los gastos promedio identificados en la etapa de diagnóstico.

Gráfica 6. Costos anuales



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

La gráfica muestra que los funcionarios que utilizan el automóvil como conductores, los que usan la motocicleta y taxi, son los que mayores costos anuales tienen por el pago de transporte hasta el lugar de trabajo.

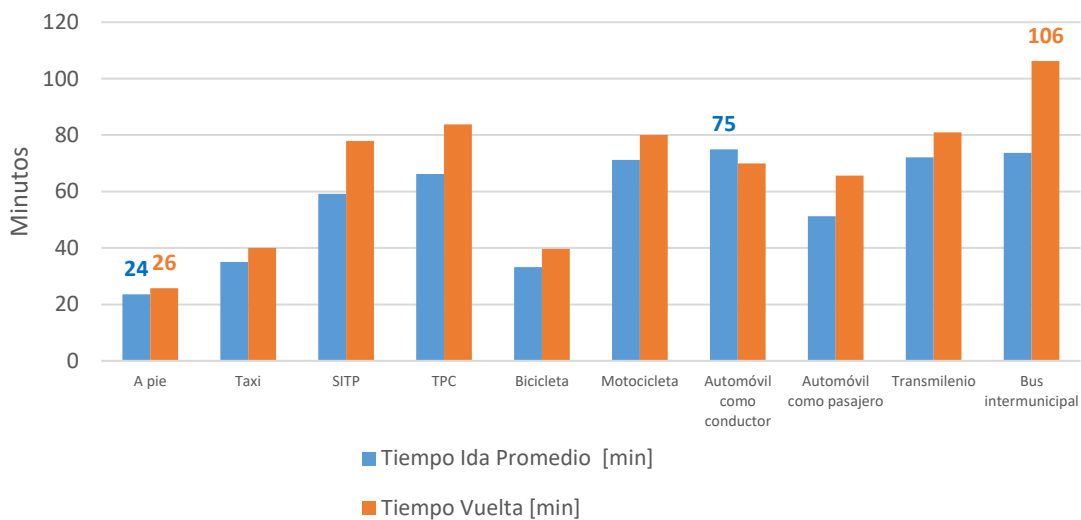
En promedio un funcionario de la Caja de la Vivienda Popular asume un costo de \$1.246.958 anual por concepto de transporte hacia y desde su trabajo.

Con la anterior información, se evidencia que es factible implementar medios alternos de transporte, como uso de bicicleta, caminatas y transporte público masivo, que contribuyan al a la disminución del gasto en transportes de servidores públicos y contratistas de la Entidad.

5.4.6. Tiempos de viaje

El tiempo de viaje promedio de ida hacia el lugar de trabajo es de 60,7 minutos y el de regreso es de 70,6 minutos; en la siguiente gráfica se presentan los distintos tiempos empleados de acuerdo con la modalidad de transporte empleado.

Gráfica 7. Tiempo de viaje promedio por modo



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

La gráfica muestra que aquellos funcionarios que utilizan el automóvil como conductor, son los que más tiempo emplean en llegar al sitio de trabajo, en promedio 75 minutos, le siguen los que utilizan buses intermunicipales con 74 minutos, los que usan Transmilenio con 72 minutos y los que usan motocicleta con 71 minutos.

De regreso, los tiempos se incrementan notoriamente y los funcionarios que usan los buses intermunicipales son los que más tiempo de viaje emplean, pasando de 74 minutos a 106 minutos, le siguen los que usan el transporte público corriente con 84 minutos y los que utilizan motocicleta y Transmilenio con 80 minutos. En general, los tiempos promedio del

	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1		Página 24 de 51
	Vigente desde: 23/10/2019		

viaje de regreso se incrementan, excepto el de los que utilizan automóvil como conductor que se reduce en 5 minutos.

Relacionando la información de las gráficas de distancia promedio y tiempo de viaje promedio, se evidencia que aquellos que se movilizan en bicicleta lo hacen a una velocidad de 14,6 k/h, mientras que los que lo hacen en vehículo como conductor lo hacen a 11.44 km/h; muestra esta información que utilizando un transporte sostenible no sólo mejora los tiempos de desplazamiento, sino que está contribuyendo a la protección del ambiente.

En general, los servidores públicos y contratistas de la Caja de la Vivienda Popular están destinando diariamente en promedio 2 horas y 11 minutos en sus desplazamientos hacia y desde el lugar de trabajo, con una huella de calidad de vida promedio de 28 días empleados al año.

Con la anterior información se evidencia la necesidad de implementar modos de transporte sostenibles que además de contribuir en la reducción de la contaminación de la ciudad, mejoren los tiempos de desplazamiento que contribuyan a una mejor calidad de vida de servidores públicos y contratistas de la Caja de la Vivienda Popular.

5.4.7. Ubicación de los orígenes de los funcionarios

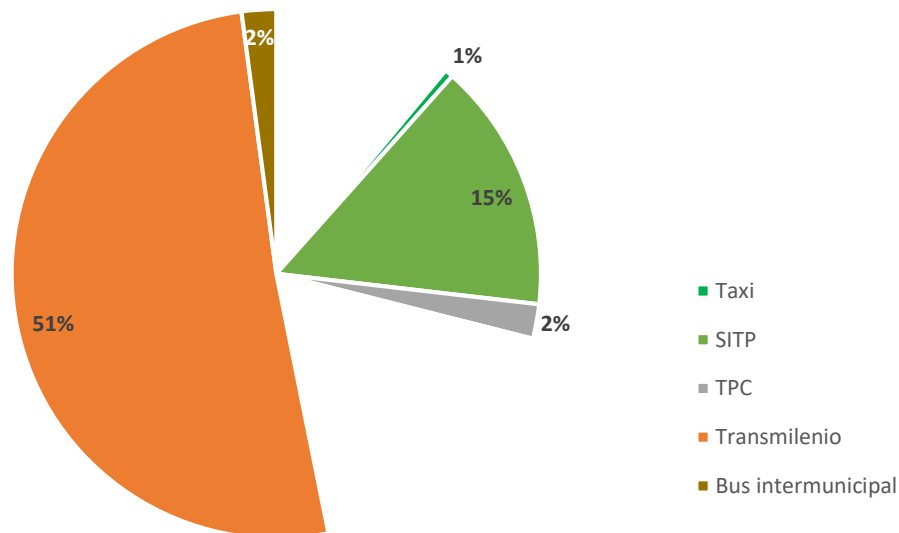
De acuerdo con la muestra de encuestados la ubicación de la residencia de los funcionarios y demás colaboradores de la Entidad, no presenta concentración específica en sectores de la ciudad, por el contrario, los resultados arrojaron una dispersión que incluye el norte sur, oriente occidente y algunos provienen de municipios aledaños como Chía, La Calera, Mosquera y Soacha.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 25 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

5.4.8 Uso del transporte Público

El transporte público es el medio más utilizado por funcionarios y demás colaboradores de la Caja de la Vivienda Popular para realizar sus desplazamientos diarios hacia y desde el trabajo. El siguiente gráfico muestra los valores porcentuales por tipo o modo de transporte utilizado.

Gráfica 8. Uso de transporte Público



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

El 71% de los funcionarios utilizan algún medio de transporte público para realizar sus desplazamientos hacia y desde el trabajo; el 51% lo hace en el sistema masivo Transmilenio,

	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1		Página 26 de 51
	Vigente desde: 23/10/2019		

el 15 en el SITP, el 2% en el transporte público corriente, el 2% en bus intermunicipal y 1% en taxi.

5.4.9. Uso del Vehículo Individual

El 9% de los funcionarios y demás colaboradores de la Entidad usan el automóvil como medio de transporte para sus desplazamientos hacia y desde el trabajo; 4% lo hace en la modalidad de conductor y 5% como pasajero, esto arrojó una tasa de ocupación de 2.3 personas por vehículo. Esta tasa representa una oportunidad de mejora, por cuanto las cifras de la OCDE por automotor son de 3.5 pasajeros.

Es de notar que un 2% de los funcionarios se desplazan en motocicleta y según la tendencia de esta modalidad en el Distrito Capital su proyección va en aumento, por lo cual también es un segmento que puede ser intervenido para promover medios de transporte sostenibles.

5.5. Índice de Movilidad Sostenible

Este índice mide la proporción de funcionarios que evitan viajes innecesarios o que se movilizan al trabajo en medios preferentemente de transporte público, bicicleta o comparten el automóvil. El mejoramiento de este índice repercute directamente en la salud, la economía, la calidad de vida y el ambiente.

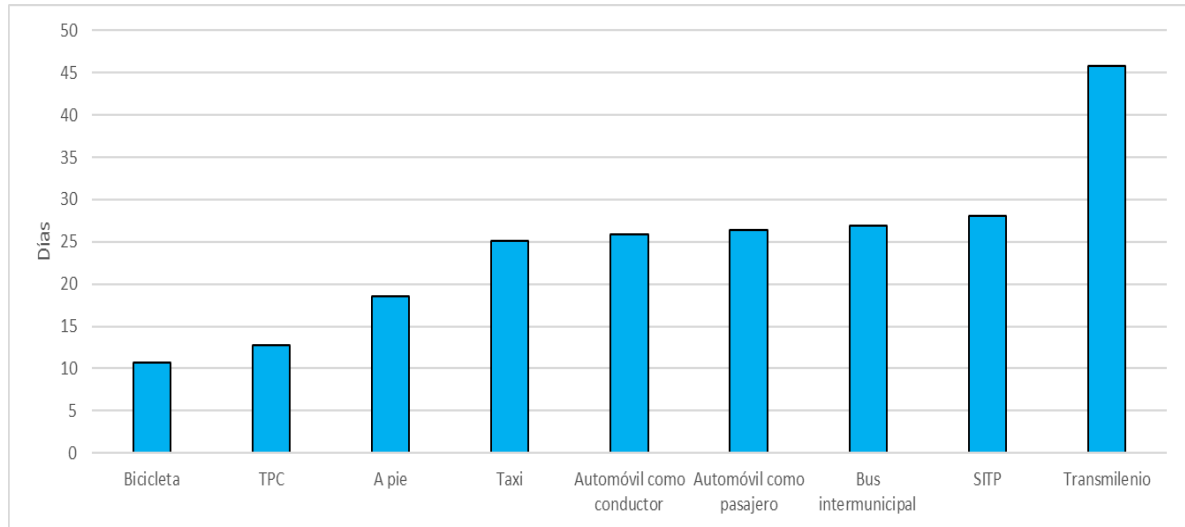
Para la Caja de la Vivienda Popular la medición del Índice de Movilidad Sostenible se realiza a través de los indicadores de síntesis de Huella de Calidad de Vida, Huella de Sedentarismo Huella Económica, Huella de Carbono y Huella energética.

5.5.1. Huella de Calidad de Vida

Corresponde a tiempo de calidad que los colaboradores/estudiantes destinan anualmente movilizándose hacia y desde el trabajo/estudio.

Según del diagnóstico de movilidad, en el caso de la Caja de la Vivienda Popular, un funcionario gasta en promedio 28 días desplazándose hacia y desde el trabajo.

Gráfica 9. Huella de calidad de vida



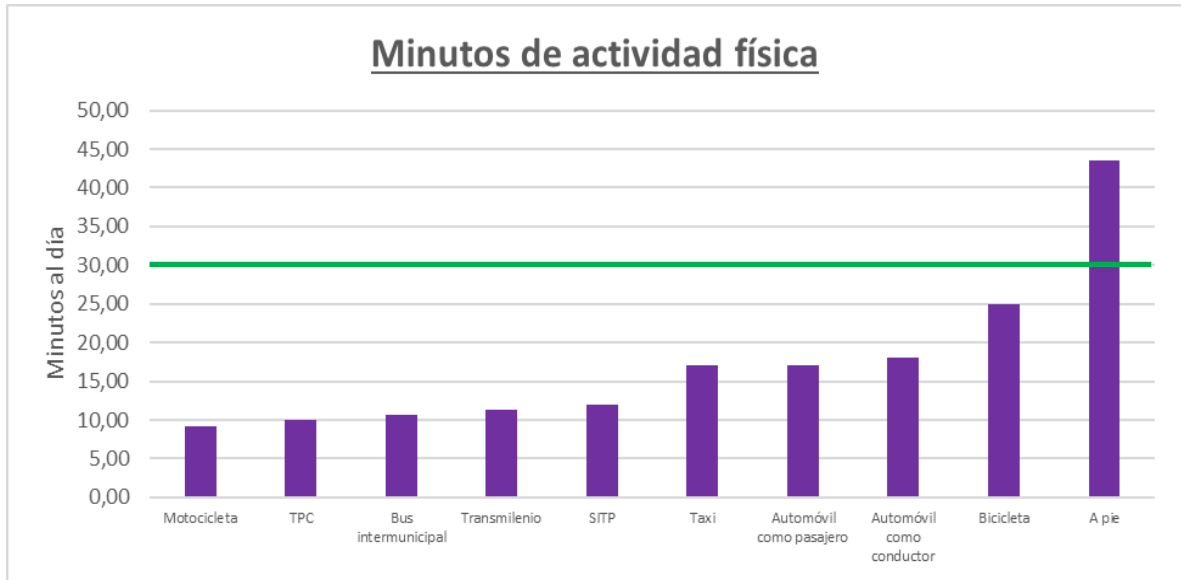
Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

Los medios de transporte en donde más días se pierden al año corresponden al bus intermunicipal con 27 días, SITP con 28 días y Transmilenio con 46 días. El medio de transporte en donde menos se pierden días corresponde a la bicicleta con 11 días, esto evidencia la necesidad de potenciar este medio de transporte como aporte al mejoramiento de calidad de vida de los funcionarios y de protección al ambiente del Distrito Capital.

5.5.2. Huella de sedentarismo

Proporción de colaboradores que en sus desplazamientos desde y hacia el trabajo, realizan menos de los 30 minutos de actividad física moderada recomendados por la Organización Mundial de la Salud

Gráfica 10. Huella de sedentarismo



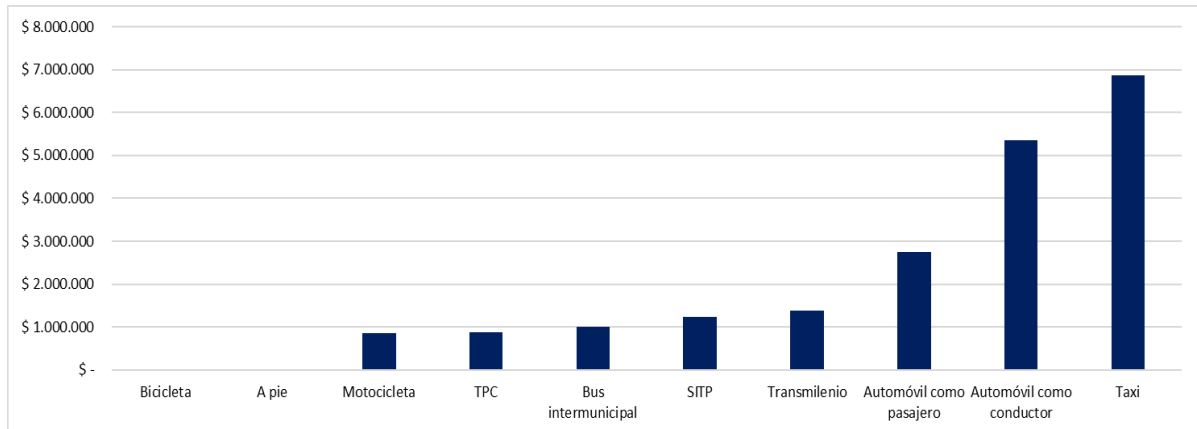
Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

De acuerdo con la gráfica de minutos de la actividad física la mayoría de los funcionarios de la Caja de la Vivienda Popular realiza menos de los 30 minutos diarios recomendados por la Organización Mundial de Salud, tan sólo las personas que realizan sus desplazamientos a pie están por encima de esta recomendación con 43 minutos.

5.5.3. Huella Económica

Es el gasto anual promedio que los colaboradores destinan para costear su movilidad. En la siguiente gráfica se presenta la distribución de gasto, según el modo de transporte.

Gráfica 11. Huella económica



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

De acuerdo con la información de la gráfica, se evidencia que los modos de transporte que más representan gasto anual para los funcionarios son en su orden, el servicio de taxi con \$6.864.750, automóvil como conductor con \$5.360.138 y automóvil como pasajero con \$2.749.107

En comparación, los medios de transporte más económicos son a pie, en bicicleta y motocicleta; el transporte público más económico corresponde al corriente con \$886.950, seguido del SITP con \$1.226.250 y por último Transmilenio con \$2.749.107 de gasto anual para los funcionarios.

5.5.4. Huella de carbono

Corresponde a la cantidad de CO₂ emitido por los funcionarios de la Entidad al utilizar los distintos modos de transporte al año y la cantidad de hectáreas de bosque requeridas para absorberlo.

Tabla 1. Huella de carbono

Muestra	Ton CO2 /año	11,6
	Ha de Bosque/año	7,3
	Gal combustible/año	1308,0
Total, Empleados	Ton CO2 /año	29,4
	Ha de Bosque/año	18,6
	Gal combustible/año	3319,8
Por Empleado	Ton CO2 /año	0,06
	Ha de Bosque/año	0,0
	Gal combustible/año	6,6
	Litros combustible/año	25,1

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

La tabla anterior muestra que la totalidad de funcionarios y demás colaboradores de la Caja de la Vivienda Popular emiten por los desplazamientos en los diferentes modos de transporte 29,4 toneladas de CO₂ al año, por persona o funcionario se está emitiendo 0.06 toneladas de CO₂ al año.

Para absorber la contaminación anual producida de 29.4 toneladas de CO₂, se requieren 18.6 hectáreas de bosque, es decir un área equivalente a 26 canchas del tamaño del Estadio El Campín.

5.5.5. Huella energética

Consumo anual de combustible, causado por los desplazamientos de los colaboradores hacia y desde su lugar de trabajo/estudio.

De acuerdo con la tabla 1, el consumo anual de combustible que realizan los funcionarios y demás colaboradores de la Caja de la Vivienda Popular es de 3319.8 galones, equivalente a 125668.1 litros, con los cuales se podrían llenar 33 tinas de tamaño estándar (378 litros).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 31 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

6. GESTIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE - PIMS

El Plan Integral de Movilidad Sostenible es el resultado de un conjunto de etapas o paso que aplicados en forma sucesiva permiten formular las estrategias necesarias para modificar el comportamiento humano de funcionarios y contratistas frente al modo o medios de transporte utilizados para realizar sus desplazamientos hacia o desde el trabajo, en procura del mejoramiento de la calidad de vida, la movilidad del Distrito Capital y el ambiente en general.

Las etapas desarrolladas en el PIMS corresponden a:

Figura 4. Etapas del PIMS



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

De acuerdo con los pasos a seguir, el conocimiento del ser humano (funcionarios y contratistas) se obtuvo a través de la aplicación de encuestas, con asesoría de la Secretaría de Movilidad, que permitieron caracterizar el comportamiento en cuanto a uso de medios de transporte utilizados para desplazamientos hacia y desde el lugar de trabajo.

La conformación del equipo líder del PIMS queda establecida de la siguiente manera:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020	Código: 208-PLA-Mn-10	
		Versión: 1	Página 32 de 51
		Vigente desde: 23/10/2019	

Figura 5. Equipo Líder del PIMS CVP



Fuente: CVP

6.1 Objeto del equipo PIMS

El equipo tiene por objeto diseñar, formular, implementar, hacer seguimiento y medir el resultado de las estrategias de movilidad plasmadas en el documento PIMS, buscando siempre incentivar el cambio en el comportamiento de funcionarios y contratistas, en cuanto a modos y medios de transporte sostenibles para desplazarse hacia y desde el trabajo.

6.2 Funciones del equipo PIMS

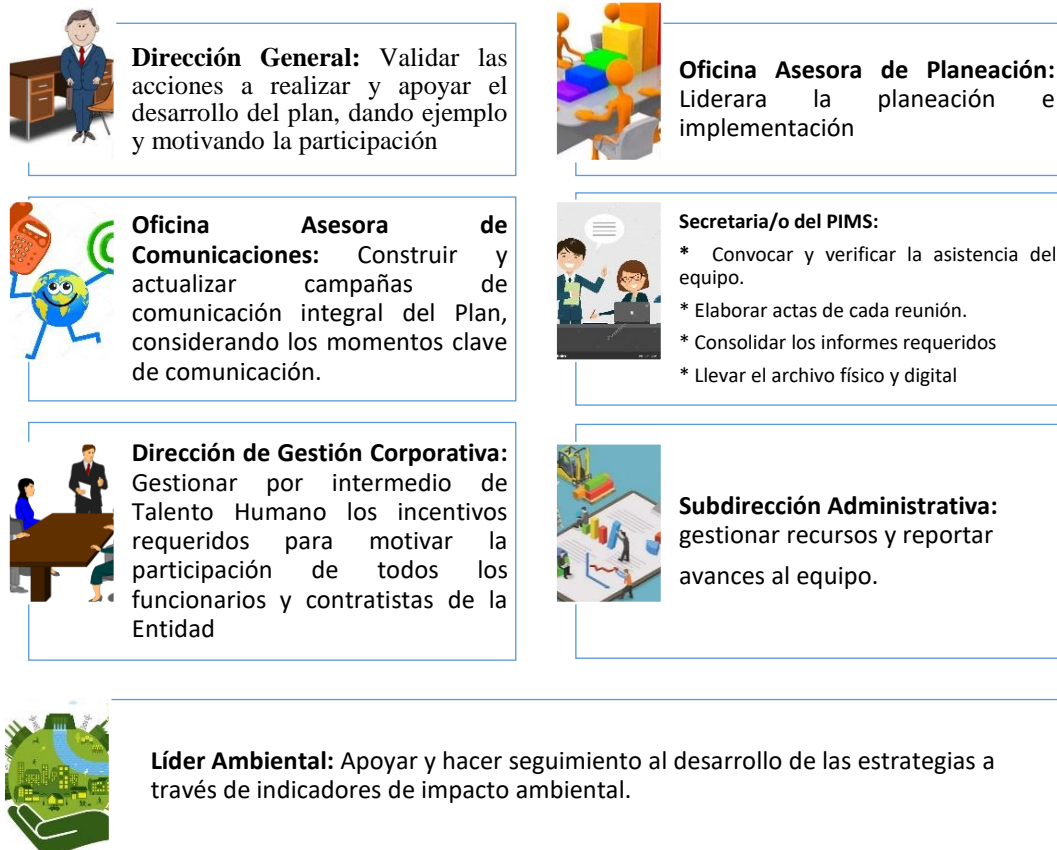
- Definir el alcance, objetivos y metas del PIMS
- Socializar el PIMS a todos los funcionarios y mantener informada a la alta dirección sobre implementación y resultados
- Formular plan de trabajo del PIMS y evaluar sus resultados

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 33 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

- Plantear acciones de mejora del PIMS
- Gestionar los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para la implementación del PIMS
- Elaborar los informes requeridos por entidades externas, Secretaría Distrital de Movilidad –SDM, Secretaría Distrital de Ambiente –SDA, entre otras.
- Liderar las campañas que se realicen en el marco del plan de trabajo

Individualmente cada integrante deberá cumplir las siguientes funciones:

Figura 6. Funciones de los integrantes del equipo PIMS



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 34 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

7. ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE A IMPLEMENTAR

Las estrategias definidas Tienen por objeto aportar al mejoramiento de la calidad de vida de funcionarios, contratistas y comunidad en general; así como al mejoramiento de la movilidad y el ambiente en el Distrito Capital.

Las estrategias de movilidad sostenible definidas en el presente plan, están direccionadas a los siguientes enfoques:

- a) Reducir o modificar las necesidades de viajar
- b) Fomentar la movilidad no motorizada y los modos de transporte masivo
- c) Optimizar y racionalizar el uso del vehículo particular

7.1 Estrategias para Reducir o modificar las necesidades de viajar

Tabla 2. Estrategia Teletrabajo

ESTRATEGIA - TELETRABAJO			
OBJETIVO		META	
Reducir la huella de carbono y el impacto ambiental producidos por cada funcionario o contratista de la Entidad durante los desplazamientos en vehículos motorizados y el consumo de energía en la oficina		Incrementar en 5% anual el número de funcionarios que realizan teletrabajo.	
ACCIONES A IMPLEMENTAR			
Cultura y educación	Comunicación	Políticas Corporativas	Infraestructura
Sensibilización a funcionarios y contratistas para profundizar el conocimiento sobre el programa de teletrabajo que posee la Entidad	Divulgar a través de diferentes medios (Intranet, correos, pantallas institucionales) el programa de teletrabajo de la entidad para que más	Identificar cargos o funciones que no requieren la presencia permanente de funcionarios o contratistas. Identificar funcionarios y/o contratistas que viven en	Implementar las alternativas tecnológicas para un normal desarrollo de las funciones laborales de los funcionarios o

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE		Código: 208-PLA-Mn-10	
	2019 - 2020		Versión: 1	Página 35 de 51
			Vigente desde: 23/10/2019	

ESTRATEGIA - TELETRABAJO			
(Resolución CVP 2323 de 2018)	funcionarios tengan acceso a este.	sitios apartados con dificultad para tomar transporte público.	contratistas que realicen teletrabajo.
INDICADORES			
Número de funcionarios sensibilizados / total de funcionarios *100	Número de correos y mensajes publicados	<ul style="list-style-type: none"> Número de Cargos que no requieren presencia permanente en la Entidad. Base de datos con el número de funcionarios que viven en municipios aledaños o más de 20 de km de la Entidad. 	Plataforma de teletrabajo implementada

Fuente: CVP

Tabla 3. Estrategia Horarios Flexibles

ESTRATEGIA – HORARIOS FLEXIBLES			
OBJETIVO		META	
Reducir Los tiempos de viaje en los distintos modos de transporte que utilizan los funcionarios y contratistas de la Entidad para sus desplazamientos hacia y desde el sitio de trabajo.		Reducir en un 20% el tiempo promedio de viaje hacia y desde el sitio de trabajo, de los funcionarios que adopten horarios flexibles con entradas y salidas diferentes a las horas picos de la ciudad.	
ACCIONES A IMPLEMENTAR			
Cultura y educación	Comunicación	Políticas Corporativas	Infraestructura
01 sensibilización para promover en los funcionarios el cumplimiento de objetivos de su cargo independiente del horario de trabajo, respetando la cantidad de horas establecidas por la normatividad y las	Divulgar a través de diferentes medios (Intranet, correos, pantallas institucionales) los horarios disponibles para que los funcionarios ejerzan las funciones de su cargo.	<p>Ampliar las dos opciones de horarios que posee la Entidad para sus funcionarios</p> <p>Identificar funcionarios y/o contratistas que viven en sitios apartados con</p>	Administrar de manera eficiente los medios tecnológicos de ingreso y salida de funcionarios que permita tener control en el cumplimiento de horas laboradas según normatividad y según

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020	Código: 208-PLA-Mn-10	
		Versión: 1	Página 36 de 51
		Vigente desde: 23/10/2019	

ESTRATEGIA – HORARIOS FLEXIBLES			
condiciones del contrato de trabajo. 01 sensibilización a contratistas para que su ingreso a la Entidad lo realicen en horas diferentes a las horas pico de la ciudad, de acuerdo a la necesidad del servicio y sin que ello signifique fijar horarios		dificultad para tomar transporte público.	condiciones pactadas en el contrato laboral.
INDICADORES			
Sensibilizaciones ejecutadas/ sensibilizaciones programadas *100	Divulgación del programa de teletrabajo en medios de comunicación de la entidad realizada	<ul style="list-style-type: none"> • Varias opciones de horario para los funcionarios de la entidad implementadas • Base de datos con el número de funcionarios que viven en municipios aledaños o más de 20 de km de la Entidad. 	Control estadístico de horas laboradas por funcionario, según registro de entradas y salidas para verificar cumplimiento de horas laboradas.

Fuente: CVP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020	Código: 208-PLA-Mn-10	
		Versión: 1	Página 37 de 51
		Vigente desde: 23/10/2019	

7.2 Estrategias para fomentar la movilidad no motorizada y los modos de transporte masivo.

Tabla 4. Estrategia promoción de la Bicicleta

ESTRATEGIA – PROMOCIÓN USO DE LA BICICLETA			
OBJETIVO	META		
Incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte óptimo y sostenible para cambiar los modos de transporte motorizados.	Aumentar el uso de la bicicleta como medio de transporte de funcionarios y contratistas de la Entidad en un 10% anual, respecto a los que la vienen utilizando regularmente.		
ACCIONES A IMPLEMENTAR			
Cultura y educación	Comunicación	Políticas Corporativas	Infraestructura
<p>Realización de 2 talleres anuales de seguridad vial para ciclistas donde se incluya señalización vial y elementos de protección personal.</p> <p>En las jornadas de no carro realizar concurso fotográfico. El funcionario deberá tomarse una foto en su bicicleta rumbo al trabajo y la envía a un correo. La mejor Foto ganará premio.</p>	<p>Creación de 01 campañas audiovisual que motive la participación de todos los funcionarios y contratistas en el uso regular de bicicleta para asistir al trabajo.</p>	<p>Dar cumplimiento a los incentivos establecidos en el Decreto 1811 de 2016.</p> <p>Realizar un reconocimiento semestral a un funcionario y a un contratista por mayor número de veces que llegue a trabajar en bicicleta.</p>	<p>Instalar casilleros exclusivos para los funcionarios y contratistas que usen bicicleta a fin de que puedan guardar implementos de protección (casco, chalecos, impermeables, zapatones)</p>
INDICADORES			
<p>Talleres realizados / Talleres programados *100</p> <p>Premiación a la mejor foto en bicicleta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • campaña audiovisual realizada 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de medio días compensatorios otorgados según Decreto 1811. • 02 reconocimientos anuales otorgados 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de casilleros para usuarios de Bicicleta.

Fuente: CVP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020	Código: 208-PLA-Mn-10	
		Versión: 1	Página 38 de 51
		Vigente desde: 23/10/2019	

Tabla 5. Estrategia Caminata Hacia y Desde el Trabajo

ESTRATEGIA – CAMINATA HACIA Y DESDE EL LUGAR DE TRABAJO			
OBJETIVO		META	
Promover la caminata como medio de desplazamiento sostenible para asistir al trabajo.		Alcanzar un 20% de participación del total de funcionarios y contratistas que viven a distancias menores de 2.5 kilómetros de la Entidad.	
ACCIONES A IMPLEMENTAR			
Cultura y educación	Comunicación	Políticas Corporativas	Infraestructura
Realización de 01 charla anual sobre prevención de riesgo cardiovascular y la caminata al trabajo como forma de combatir este riesgo.	Creación de 01 campaña audiovisual que promueva la caminata como ejercicio diario de 30 minutos, según recomendación de la Organización Mundial de la Salud.	Crear 1 reconocimiento semestral a caminantes que se participen de la estrategia	Desarrollar mecanismo de control para llevar registro de funcionarios y contratistas que llegan a la Entidad caminando.
INDICADORES			
01 charla realizada	01 Campaña audiovisual realizada	02 reconocimientos anuales otorgados	Procedimiento para control de funcionarios que llegan caminando a trabajar.

Fuente: CVP

Tabla 6. Estrategia Transporte Público Masivo

ESTRATEGIA – TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO
OBJETIVO
Promover en funcionarios y contratistas de la Entidad el uso del transporte público masivo como medio alternativo para el reemplazo de medios motorizados individuales, en los desplazamientos hacia y desde el trabajo.
META
Contar con la participación de un 5% de los usuarios que regularmente usan vehículo particular o moto en una jornada de NO CARRO o MOTO, adicional a las ya establecidas cada mes en el Distrito Capital.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1		Página 39 de 51
	Vigente desde: 23/10/2019		

ESTRATEGIA – TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO			
ACCIONES A IMPLEMENTAR			
Cultura y educación	Comunicación	Políticas Corporativas	Infraestructura
<p>Una Charla anual sobre huella de carbono asociado al consumo de combustible en vehículos particulares.</p> <p>01 actividad semestral lúdica: Se creará el Sorteo extraordinario de la Movilidad. Con los funcionarios y contratistas que usan vehículo regularmente y que acepten participar voluntariamente, se hace un sorteo; el ganador tendrá que venir al siguiente día a trabajar en transporte público; se le entregará algún obsequio motivacional y se publicará en pantallas de la Entidad.</p>	<p>Con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones diseñar una campaña audiovisual sobre ventajas ambientales por usar el transporte público.</p>	<p>Establecer una jornada adicional de no carro al año para funcionarios contratista.</p>	<p>Adquirir balotera para realizar el sorteo de la actividad lúdica.</p>
INDICADORES			
<ul style="list-style-type: none"> • 01 charla sobre huella de carbono realizada. • 02 Sorteos extra ordinarios de movilidad realizados 	<p>01 campaña audiovisual realizada</p>	<p>Campaña de No carro adoptada por la Entidad</p>	<p>Disponibilidad de balotera para realizar sorteos.</p>

Fuente: CVP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 40 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

7.3 Optimizar y racionalizar el uso del vehículo particular

Tabla 7. Estrategia Vehículo Compartido

ESTRATEGIA – VEHÍCULO COMPARTIDO			
OBJETIVO			
Promover al interior de la Entidad el uso eficiente y racional de vehículos particulares (carro o moto) como medio de transporte.			
META			
A diciembre del año 2020, contar con una política corporativa del vehículo compartido debidamente socializada con funcionarios y contratistas de la Entidad que usan regularmente este medio de transporte.			
ACCIONES A IMPLEMENTAR			
Cultura y educación	Comunicación	Políticas Corporativas	Infraestructura
Realizar dos sensibilizaciones anuales para promover el uso de medios de transporte alternativos al vehículo o moto. Actividad Lúdica “Yo te invito”. Mediante el uso de APPS de carro compartido como Rollin o moviapp, hacer que colaboradores de la Entidad en 2 jornadas anuales se conecten y puedan planear viajes compartidos. El invitado le deberá gastar algún refrigerio o un detalle llamativo.	Seleccionar APPS de carro compartido para que funcionarios y contratistas las instalen en sus celulares. Invitar mediante correos masivos y mensajes en pantallas de la Entidad a que se usen las aplicaciones de carro compartido y que reporten al equipo líder del PIMS.	Una política para promover el uso compartido del vehículo particular.	Asignar 6 parqueaderos (33% de los existentes) exclusivos a los vehículos en los que más se realizan viajes compartidos. (sean estos de funcionarios o contratistas).
INDICADORES			

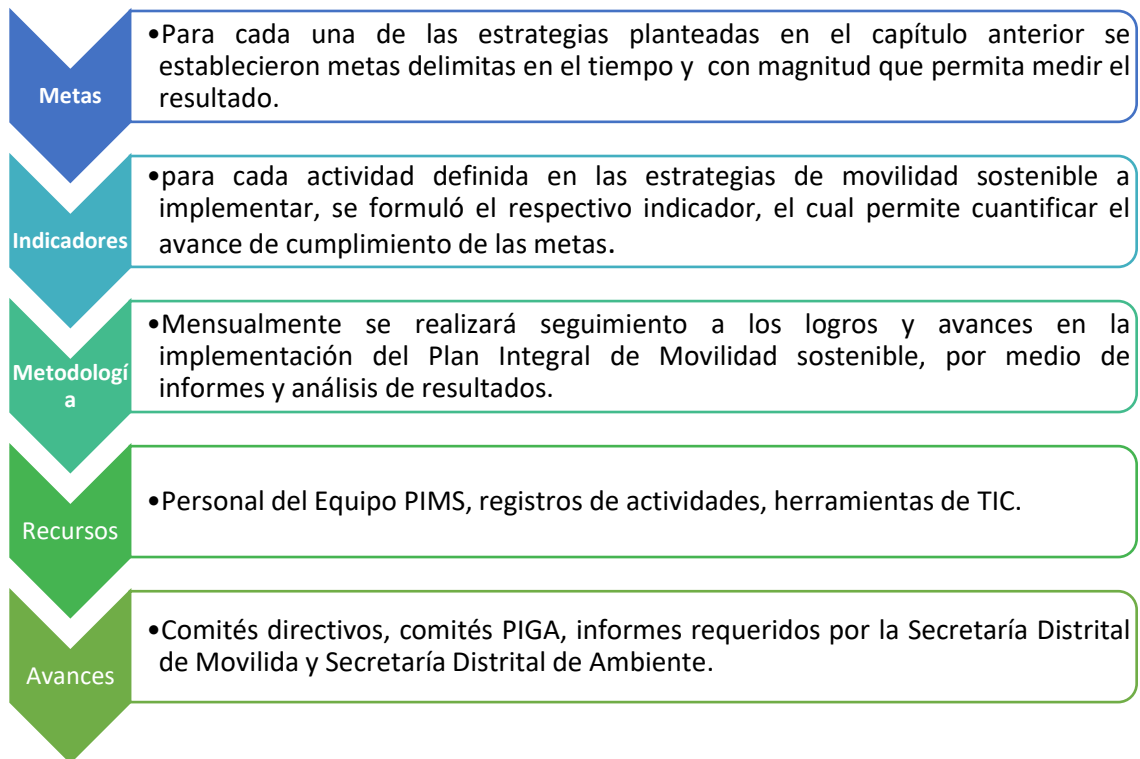
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 41 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

ESTRATEGIA – VEHÍCULO COMPARTIDO			
Sensibilizaciones ejecutadas/sensibilizaciones programadas * 100 2 actividades lúdicas mediante el uso de APPS de carro compartido realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Apps de carro compartido seleccionadas para el uso de funcionarios y contratistas • Comunicaciones enviadas a funcionarios y contratistas sobre carro compartido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de carro compartido adoptada y socializada 	Disponibilidad de 6 parqueaderos para carros compartidos

Fuente: CVP

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO

Figura 7. Estrategia de seguimiento



Fuente: CVP

	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1		Página 42 de 51
	Vigente desde: 23/10/2019		

9. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Todos los funcionarios y contratistas se constituyen en parte fundamental para que el PIMS formulado en la Entidad se implemente con éxito; para que esta situación sea una realidad, la estrategia de comunicación se convierte en pieza clave, porque va a ser la herramienta que permite la comprensión, la generación de interés por participar, la transmisión de mensajes a todos los niveles, la promoción de actividades y la divulgación de resultados.

En atención a la importancia o peso que tiene la comunicación, descrita anteriormente, a continuación, se presenta la estrategia que se implementará para soportar y divulgar las actividades programadas dentro del PIMS de la Caja de la Vivienda Popular.

9.1. Objetivo

Promover al interior de la Caja de la Vivienda Popular el uso de medios de transporte alternativos y sostenibles para los desplazamientos de funcionarios y contratistas hacia y desde el trabajo.

9.2. Procedimiento de la Estrategia de Comunicación

El procedimiento a seguir en la estrategia de comunicación es el siguiente:

- Se definirán los mensajes claves e imagen distintiva que identificará el PIMS en la Entidad
- Identificar el tipo de audiencias a quienes van dirigidos los mensajes
- Definir los canales de comunicación a utilizar
- Identificar momentos clave para la difusión de los mensajes
- Planeación de actividades y sensibilización

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 43 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

Figura 8. Estrategia de comunicación



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Diagnóstico CVP. 2019

9.3. Enfoque de la estrategia

La estrategia está dirigida a sensibilizar, captar la atención y promover la participación de funcionarios y contratistas de la Entidad sobre los siguientes ejes del PIMS.

- Uso de la bicicleta, caminatas y utilización del transporte público como alternativas para fomentar la movilidad no motorizada.

	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 44 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

- Teletrabajo y horarios flexibles como alternativa para reducir o modificar las necesidades de viajar.
- Carro compartido como alternativa para optimizar y racionalizar el uso de vehículo particular.

9.4. Mensajes clave e imagen distintiva.

Se utilizarán mensajes con lenguaje corriente, apartados de formalismos corporativos, para que la audiencia se sienta identificada con ellos. Para el tema de la bicicleta se propone una serie de mensajes provenientes de personajes importantes como ciclistas y personajes famosos.

Bicicleta:

- *“Par mí no importa si está lloviendo o si brilla el sol o lo que sea; mientras conduzca una bicicleta, sé que soy el tipo más afortunado del mundo” **Mark Cavendish.***
- *“Pedalea mucho o poco, largo o corto, pero pedalea” **Eddy Merckx.***
- *“Piense en las bicicletas como un arte montable que puede salvar el mundo” **Grant Petersen.***
- *La bicicleta es un vehículo curioso, su pasajero es su motor” **John Howard.***
- *“La vida es como montar en bicicleta. Para mantener el equilibrio hay que seguir pedaleando”. **Albert Einstein.***
- *“Siempre que veo a un adulto encima de una bicicleta recupero la esperanza en el futuro de la raza humana”. **H.G. Wells***
- *“Me parece que comprar una bicicleta es una buena manera de mantenerse en contacto con la gente” **Jan Chipchase.***
- *“Quien consigue hacerse con el dominio de la bicicleta, podrá ganar el dominio de la vida” **Susan B. Anthony.***

Caminata:

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1		Página 45 de 51
	Vigente desde: 23/10/2019		

- Para mejorar y mantener una buena salud bastan 30 minutos diarios de actividad física moderada. Camina al trabajo, es una excelente opción y, además es gratuita.

Uso del transporte público:

- Supera el trancón, súbete al Transmilenio
- No seas indiferente con nuestro ambiente. Si usas transporte público ayudas a reducir la contaminación
- Tu carro es cómodo per TM es más rápido; el tiempo que ahorras lo puedes disfrutar con tus hijos.
- En la movilidad todos participamos. Súbete al transporte público, usa menos el carro.
- No son otros los que contaminan. Tu vehículo por nuevo que sea, también contamina. Usa más el transporte público

Carro compartido

- La responsabilidad con el planeta es de todos. Comparte tu vehículo con otros funcionarios
- Por el ambiente, por la movilidad, por el tu bienestar. Comparte tu vehículo con otros funcionarios.

Teletrabajo – Horarios flexibles

- Si tiempo y plata quieres ahorrar, desde casa puedes trabajar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 46 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

En cuanto a la imagen distintiva del PIMS, le Entidad encargará a la Oficina Asesora de Comunicaciones el diseño de un logo especial que identificará este plan.

9.5. Identificación de las audiencias.

La audiencia está compuesta por servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular y contratistas de todas las dependencias.

Indirectamente, los usuarios que llegan a las instalaciones de la Entidad pueden recibir la información que se publique en pantallas y otros medios visuales.

9.6. Canales de comunicación.

- **Boletín de noticias de la Entidad *News CVP siempre informado***


La Caja de la Vivienda Popular cuenta con el boletín semanal que llega a los funcionarios y contratistas vía correo electrónico, informando sobre los principales eventos y noticias que se presentan en la Entidad.

- **Intranet**

Recurso de red en el cual la entidad puede publicar los temas de interés sobre los cuales quiere que funcionarios y contratistas se informen. Este medio se presta para publicar el PIMS y presentar más detalladamente las estrategias.

- **Pantallas institucionales**

El edificio de la Caja de la Vivienda Popular donde funciona la sede administrativa y en donde se concentran la mayor parte de funcionarios y contratistas, posee cuatro plantas, en cada una de ellas a la salida del ascensor hay una pantalla LCD con sonido, en las

	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1		Página 47 de 51
	Vigente desde: 23/10/2019		

cuales se proyecta información relevante para la entidad. Este medio es propicio para exponer campañas y mensajes cortos del PIMS.

- **Correo electrónico**

La entidad posee la cuenta cvp@cajaviviendapopular.gov.co a través de la cual se envían mensajes masivos a todos los funcionarios y contratistas; este medio es propicio para enviar mensajes cortos e invitaciones a participar de las actividades del PIMS.

9.7. Identificación de los momentos clave para divulgar los mensajes

- Día del no carro Distrital para funcionarios del Distrito

Previo a esta fecha (primer jueves de cada mes) es propicio promover la estrategia de caminata, uso de la bicicleta y uso del transporte público.

- Día internacional de la bicicleta (19 de abril), fecha ideal para promover el uso de este medio de transporte para llegar al trabajo.
- Día Internacional de la Tierra (22 de abril). Momento importante para promover medios alternativos no motorizados o asistir al trabajo usando el transporte público
- Día Internacional del Medio Ambiente 5 de junio
- Semana mundial del agua 23-28 de agosto
- Día internacional de la Capa de Ozono 16 de septiembre
- Día mundial sin automóviles 22 de septiembre
- Día mundial del Hábitat 2 de octubre
- Día mundial de la Protección de la Naturaleza 18 de octubre
- Día internacional del Suelo 5 de diciembre

	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020		Código: 208-PLA-Mn-10
	Versión: 1	Página 48 de 51	
	Vigente desde: 23/10/2019		

9.8. Planeación de actividades y sensibilización

En reunión del equipo líder del PIMS se deberán definir un plan de trabajo anual, el cual se plasmará en un cronograma de actividades, se asignarán responsables y recursos a emplear.

Las actividades corresponderán a los hallazgos detectados en el diagnóstico y deben cubrir todas las estrategias del plan.

Estrategia - Teletrabajo

Estrategia – Horarios Flexibles

Estrategia – Promoción Uso de la Bicicleta

Estrategia – Caminata Hacia y Desde el Lugar De Trabajo

Estrategia - Transporte Público Masivo

Estrategia – Optimizar y Racionalizar el Uso del Vehículo Particular.

9.9. Identificación de los Recursos

Los recursos económicos y logísticos requeridos para la implementar las distintas acciones contempladas en las estrategias serán gestionados por medio de la Subdirección Administrativa de la Entidad, a través de los programas de Bienestar Social y de estímulos, así como también mediante los recursos del PIGA en su programa de Implementación de Prácticas sostenibles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020	Código: 208-PLA-Mn-10	
		Versión: 1	Página 49 de 51
		Vigente desde: 23/10/2019	

10. CRONOGRAMA



El cronograma propuesto para la implementación del Plan Integral de Movilidad Sostenible permite tener control y seguimiento de cada una de las actividades contenidas en las estrategias de movilidad sostenible planteadas; su realización será anualmente, con el objetivo de evaluar y comparar vigencias que permitan resaltar los logros de cada una de ellas; así mismo, evaluar, actualizar y

plantear acciones de mejoramiento que impacten en los servidores públicos y contratistas de la Entidad. El cronograma se presenta en el **anexo 1**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020	Código: 208-PLA-Mn-10	
		Versión: 1	Página 50 de 51
		Vigente desde: 23/10/2019	

11. BIBLIOGRAFIA

- Secretaría Distrital de Movilidad, Red Muévete Mejor. Año 2019. Diagnóstico de Movilidad Caja de la Vivienda Popular. Bogotá
- Secretaría Distrital de Movilidad, Red Muévete Mejor. Año 2018. Cómo construir e implementar un Plan Integral de Movilidad Sostenible PIMS en las organizaciones. Guía práctica. Bogotá
- Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Año 2018. Plan Integral de Movilidad Sostenible V.2.0. Bogotá
- Red Muévete Mejor. Año 2018. Revista En Movimiento No. 1. Bogotá
- Concejo de Bogotá D.C. Año 2017. Por medio de la cual se crea la estrategia de movilidad sostenible en el Distrito Capital. Bogotá
- All BENEFIT partners and JVM Design. Año 2011. Estrategias para incrementar el uso de transporte público en trabajadores y estudiantes. Austria
- Ministro de Transporte. Año 2002. Ley 769 del 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones. Bogotá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019 - 2020	Código: 208-PLA-Mn-10	
		Versión: 1	Página 51 de 51
		Vigente desde: 23/10/2019	

12. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación (dd-mm-aaaa)	Cambios	Revisó Nombre(s) y Apellido(s) del líder del proceso
01	23/10/2019	Primera versión del Manual	Bladimir Acosta Tobacia Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)